



IMPLEMENTA PODER JUDICIAL DE PUEBLA LAS MEJORES PRÁCTICAS EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- **El Poder Judicial de Puebla obtuvo el distintivo nivel oro en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación**

Puebla, Pue.- El Poder Judicial del Estado de Puebla obtuvo el distintivo Nivel Oro en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, tras la auditoría de vigilancia bianual realizada el pasado 27 de noviembre, en la que recibió una calificación de 100 puntos, la máxima posible.

En representación del Magistrado Presidente, Héctor Sánchez Sánchez, el secretario jurídico del Tribunal Superior de Justicia, Rubén de la Rosa, reiteró el compromiso del Poder Judicial de garantizar a todas y todos sus integrantes el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

También agradeció el acompañamiento de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del gobierno del estado durante el proceso de auditoría, que permitió pasar del distintivo bronce obtenido hace dos años al nivel oro.

La Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, Mónica Silva Ruiz, reconoció el esfuerzo de la institución para promover, difundir y fomentar la igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo favoreciendo el desarrollo integral de quienes se desempeñan en el servicio público.

La auditoría de vigilancia consistió en la revisión de los cinco puntos críticos que establece la norma relativos a la política de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo; contar con un comité encargado de la vigilancia de su desarrollo e implementación; contar con un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades; realizar una auditoría interna, así como medir el clima laboral y no discriminación.

De esta forma, el Poder Judicial del Estado de Puebla refrenda su compromiso de implementar las mejores prácticas en políticas públicas con perspectiva de género.